



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 96 **CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

En Antuco, a las 15:41 horas del 24 de septiembre de 2025, en las dependencias del Municipio y de forma presencial y telemática, se lleva a cabo la 96° Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

La Sesión es presidida por la Alcaldesa y Presidenta del Consejo de Seguridad Pública Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios.

Actúa como Ministro de Fe del Consejo de Seguridad Pública el Secretario Municipal, Sr. Claudio Panes Garrido.

ASISTENTES:

Miembros permanentes:

- Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, Alcaldesa.
- Sr. Patricio Hernández, Representante del Delegado Presidencial del Biobío
- Sr. Carlos López Ovalle, Concejal.
- Sra. Valeska Inostroza, Representante Policía de Investigaciones.
- Sra. Cecilia Araya Figueroa, Representante de Fiscalía
- Sr. Robinson Vera Buchholz, Representante de SENDA.
- Srta. Nataly Venegas Araneda, Directora de Seguridad Pública y Secretaria Ejecutiva del Consejo.
- Srta. Maricel Troncoso Issis, Representante de Gendarmería.
- Srta. María Eugenia Baeza, Representante del SAG.

Miembros invitados:

- Sra. Estefanía Saldías Lizama, Representante de la Dirección Gestión del Riesgo de Desastres.
- Sra. Karen Mora, Representante SERNAMEG.
- Sra. Yanet Panes Garrido, Directora DAEM.
- Sr. Nelson Vega Cáceres, Inspector Municipal.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe mensual de STOP Carabineros.
3. Informe de la Directora de Seguridad Pública.
4. Revisión de acuerdos anteriores y generación de nuevos acuerdos mensuales
5. Puntos varios.



I) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La Presidenta le concede la palabra al Secretario Municipal y Ministro de Fe, Sr. Claudio Panes Garrido, para que dé lectura al Acta N° 95, de fecha 27 de agosto de 2025. El funcionario procede a leer el acta levantada en la sesión anterior. En el punto cuarto se mencionan los compromisos asumidos y, al finalizar la lectura, la Presidenta consulta a los presentes si tienen alguna observación que realizar, no habiendo observaciones se procede a su aprobación.

Lectura de Correspondencia.

Despachada:

- Oficio N° 812 de fecha 15.09.2025 dirigido a los miembros del Consejo Comuna de Seguridad Pública, donde la Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, Alcaldesa de la Municipalidad de Antuco, invita a la sesión ordinaria N° 96 del consejo.

Recibida:

- No hay.

II) INFORME MENSUAL DE STOP CARABINEROS.

- La institución no se encuentra presente, por tanto, no hay cuenta.

III) INFORME DE LA DIRECTORA DE SEGURIDAD.

La directora de Seguridad Pública, Srta. Nataly Venegas Araneda, señala que realizará una presentación en PowerPoint correspondiente a una actividad desarrollada en el mes de septiembre. En esta instancia, la acompaña el Inspector Municipal, don Nelson Vega, quien complementa la información expuesta en la presentación, brindando detalles adicionales que refuerzan la explicación entregada por la directora.



PRESENTACIÓN MES SEPTIEMBRE

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO.

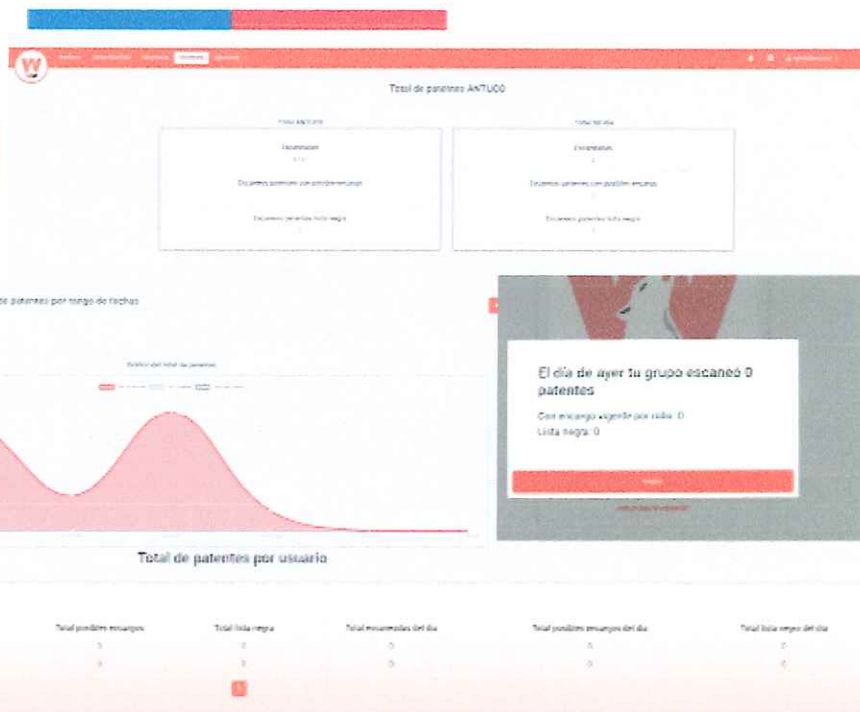


INSPECTORES MUNICIPALES:





Lector de Patentes SAFE BY WOLF





TRABAJOS CON LA COMUNIDAD ESCOLAR: Charlas sobre Denuncias



CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN FIESTAS PATRIAS





OPERATIVO CARRETERO INICIO FIESTAS PATRIAS, ANTUCO 2025.



Campañas fiestas patrias seguras: En las escuelas rurales de la comuna.





Campañas fiestas patrias seguras: En Sectores Rurales de la comuna.



PROYECTOS EN DESARROLLO

1.-	Proyecto construcción de la dirección de SP
2.-	Ampliación de red de cámaras para la zona urbana de la comuna. (nuevos puntos)
3.-	Proyecto mejoramiento de cámaras en sector urbano con SITIA.
ANTUCO	1.-Estado actual se encuentran en proceso de evaluación por parte de los analistas de la SPD. 2.- Estado se encuentra en proceso de levantamiento de información e ingreso a plataforma (sievap).(90 meses) 3.- Estado se encuentra en proceso de envío del proyecto al GORE.



Acuerdos del Consejo de Seguridad Pública

1. Acuerdo: Campaña preventiva con motivos de fiestas patrias.

2. Acuerdo: Reunión de coordinación con departamento de salud y Carabineros previo a fiestas patrias.

3. Acuerdo: Reunión con departamento de fomento productivo y locatarios y artesanos

PRESENTACIÓN MES SEPTIEMBRE

DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD PÚBLICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
ANTUCO.





IV) REVISIÓN DE ACUERDOS ANTERIORES Y GENERACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS MENSUALES.

Revisión De Acuerdos Anteriores:

La Directora de Seguridad Comunal realiza un recuento de los acuerdos anteriores:

En relación a este punto, la Directora de Seguridad Comunal revisa los acuerdos establecidos en el consejo anterior e informa lo siguiente:

- Acuerdo N° 1: La dirección de Seguridad Pública municipal en conjunto con Carabineros, llevaron a cabo una campaña preventiva con motivo de las Fiestas Patrias. Esta actividad se realizó de manera satisfactoria, cumpliendo con los objetivos planteados.
- Acuerdo N° 2: Se planteó la necesidad de efectuar una reunión de coordinación con funcionarios de Salud y Carabineros, previa a las celebraciones. Dicha instancia se concretó, permitiendo la coordinación efectiva con los equipos de emergencia, además de la identificación de los sectores que requerían una mayor presencia de personal durante las festividades.
- Acuerdo N° 3: Se propuso realizar una reunión previa a las Fiestas Patrias junto al área de Fomento Productivo, los departamentos municipales involucrados y los locatarios. Esta reunión se llevó a cabo con la participación de todos los equipos municipales, quienes expusieron desde sus respectivas áreas con el objetivo de garantizar un desarrollo óptimo de la feria.

Generación de Acuerdos Mensuales:

Se generan los siguientes compromisos:

- **1° Acuerdo:** La profesional representante de Gendarmería propone, como acuerdo para el mes de octubre, la reactivación del nuevo convenio de colaboración entre la Municipalidad de Antuco y Gendarmería. El objetivo de este convenio es implementar trabajos comunitarios como parte del "Programa de Prestación de Servicio en Beneficio de la Comunidad", a través del Centro de Reinserción Social de Los Ángeles. Para su adecuada implementación en la comuna de Antuco. También señala que es necesario realizar un seguimiento a los procesos administrativos por parte de ambas instituciones públicas, con el fin de agilizar su puesta en marcha.
- **2° Acuerdo:** La Directora de Seguridad Pública propone en conjunto con el SAG, realizar una charla, con el fin de abordar la problemática relacionada con la presencia de animales en la vía pública. Esta iniciativa surge a raíz de las diversas denuncias realizadas por la comunidad. El objetivo es orientar al equipo de Seguridad Pública y a Carabineros sobre cómo efectuar correctamente una denuncia ante el Juzgado de Policía Local, ya que actualmente existe desconocimiento respecto a los procedimientos, especialmente en lo que refiere a la



identificación de los animales mediante su número de registro, lo cual es fundamental para determinar la propiedad para proceder con la denuncia correspondiente.

V) PUNTOS VARIOS.

Durante la reunión, la Directora de Seguridad Pública plantea a la profesional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) que existen diversas denuncias por parte de la comunidad respecto a la presencia de animales en la vía pública. Sin embargo, tanto ella como su equipo han tenido dificultades para identificar a los propietarios, ya que no logran asociar el número de registro del animal con su dueño. Ante esto, la profesional del SAG le indica que se debe enviar un oficio formal al Servicio Agrícola y Ganadero, a fin de que dicho organismo pueda entregar la información necesaria para avanzar en la identificación. Además, se plantea la necesidad de realizar una charla de orientación dirigida al equipo municipal, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en esta materia.

Otro punto que plantea la Alcaldesa es la problemática de vehículos abandonados en la vía pública dentro de la comuna de Antuco, cuyos propietarios no se hacen responsables. En este contexto, Carabineros ha solicitado contar con un lugar habilitado para trasladar y alojar dichos vehículos. Sin embargo, la Municipalidad de Antuco no dispone actualmente de un recinto adecuado para este fin, ni tampoco para el resguardo de animales retenidos o abandonados.

Al respecto, la Directora de Seguridad señala que envió un correo a la Directora de Seguridad Pública de la Municipalidad de Los Ángeles, con el objetivo de gestionar un convenio de colaboración que permita dar solución al problema del aparcadero. La propuesta contempla, de manera transitoria, la posibilidad de utilizar el aparcadero de la Municipalidad de Los Ángeles, al menos mientras se formula y ejecuta un proyecto que permita contar con un recinto propio en la comuna de Antuco.

La Directora de Seguridad agradece al Centro de la Mujer por el envío de los afiches informativos (flyers) a la comuna, lo que permitió la instalación de un stand como Punto Morado en la Feria de Fiestas Patrias. En este espacio, tanto vecinos como visitantes se acercaron para solicitar mayor información. El material resultó de gran utilidad, ya que incluía números de contacto y datos relevantes para orientación y apoyo.

Asimismo, la Directora informa que funcionarios de la Policía de Investigaciones (PDI) realizaron una charla en la sede de la Villa Los Quillayes, la cual estuvo enfocada en el tema de las denuncias. En esta instancia, se entregó orientación a la comunidad respecto a los procedimientos y canales adecuados para realizar denuncias, resolviendo dudas y fortaleciendo el conocimiento en esta materia.

El concejal López consulta sobre la fecha programada para la apertura del Paso Pichachén. La Directora responde que sostuvo una reunión con el encargado de Turismo y la Delegación Presidencial, en la cual se propusieron fechas tentativas, siendo la segunda semana de octubre la opción más probable. Sin embargo, informa que el próximo 1 de octubre, a las 11:00 horas, se realizará una nueva



reunión en la que se definirá oficialmente la fecha de apertura, la cual será comunicada oportunamente a través de los canales oficiales.

Como último punto, la Directora del DAEM informa que se instaló una cámara de seguridad en el Colegio Cerro Pilque, con lo cual actualmente todos los establecimientos educacionales de la comuna cuentan con sistemas de vigilancia.

Cumplido el propósito de la reunión, la Presidenta agradece la participación y los valiosos aportes de los asistentes. Acto seguido, procede a dar por finalizada la sesión. Siendo las 15:41 horas, se cierra la reunión.




CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CPG / pcp.